



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2.013).

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO – LESIVIDAD.
DEMANDANTE:	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN.
AFECTADO:	CARLOS HUGO JIMÉNEZ ÁLVAREZ.
RADICADO:	05001-23-33-000-2013-00343-00.

Tema: Fija fecha para audiencia inicial.

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y dando aplicación al numeral 1º del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE FIJA FECHA PARA LLEVAR** a cabo **LA AUDIENCIA INICIAL** para el día **jueves cinco (5) de septiembre de dos mil trece (2013), a las 9:00 a.m.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencias ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

Ahora bien, teniendo en cuenta que LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN, terminó su existencia jurídica el 11 de junio de 2013, actuará como sucesor procesal la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP.

En consecuencia se le reconoce personería a la Dra. LUCÍA ARBELÁEZ DE TOBÓN, con tarjeta profesional N° 10.254 del CSJ para representar a la UGPP como sucesora procesal de la demandante, en los términos del poder conferido, visible a folios 1346 del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO